

## Modificación de la Programación Didáctica del Departamento de Viento-Metal

TROMBÓN	2
TROMPA	5
TROMPETA	8
TUBA	11
PERCUSIÓN	14

## **TROMBÓN**

A raíz de la situación que se ha originado con la Crisis del Covid19, hemos adaptado la actividad presencial a telemática y continuado la actividad con total normalidad. Bien es cierto, que, en el caso de enseñanzas musicales, el desarrollo de algunas cuestiones se dificulta en cierta manera, como puede ser el trabajo de la sonoridad o las correcciones posturales oportunas. Por lo demás, este sistema, permite seguir trabajando con el mismo orden atendiendo a prácticamente todos los aspectos que incluye la programación prevista para este curso.

A continuación, detallo aquellos aspectos que sí se han visto afectados total o parcialmente y que de cara al próximo curso tendremos que tener en cuenta a la hora de redactar la programación y poder reforzar.

### **OBJETIVOS**

#### **Enseñanzas Elementales**

- Adoptar una posición corporal natural y una colocación correcta del instrumento, que permita al alumno respirar con naturalidad y manejar con facilidad el trombón. Especial atención a la colocación de la boquilla sobre la embocadura.
- Realizar música en grupo: agrupamientos entre alumnos, con el profesor y piezas fáciles con acompañamiento de piano.

#### **Enseñanzas Profesionales**

- Conseguir adaptarse a la práctica instrumental en grupo, sabiendo estar en concordancia con los demás componentes.
- Interpretar obras de diferentes estilos con solvencia técnica y artística sobre el escenario.

### **CONTENIDOS**

#### **Enseñanzas Elementales**

- Demostración práctica que permita al alumno adquirir una colocación correcta del instrumento y la boquilla, adaptándolos a sus características físicas.
- Práctica de música en agrupaciones de alumnos, con el profesor y de piezas sencillas con acompañamiento de piano.

#### **Enseñanzas Profesionales**

- Trabajo en conjunto con los compañeros de clase y con el pianista acompañante de piezas y conciertos.

- Audiciones públicas que sirvan para desarrollar el control de la práctica instrumental ante el oyente.

## **EVALUACIÓN**

Como no puede ser de otra manera, la evaluación es continua y para ello tendremos en cuenta el resultado de los dos primeros trimestres realizados y valorando solo, positivamente, las actividades realizadas en el tercer trimestre. Cabe destacar, que el procedimiento de evaluación al que hace referencia la programación en cuanto a audiciones tanto internas como externas y actuaciones en público en general no se podrá tener en cuenta.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del curso se llevará a cabo teniendo en consideración los objetivos y contenidos especificados en la programación y los citados anteriormente. Se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre, únicamente para consolidar o mejorar la calificación. El nivel de cumplimiento de estos objetivos no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, en especial, sus características personales y sus posibilidades. Para llevar a cabo la evaluación, realizaremos una observación directa y sistemática de cada alumno. Los criterios de evaluación que no vamos a utilizar para la misma en este caso serán:

### **Enseñanzas Elementales**

- Mantener una postura correcta de todas las partes que intervienen en la ejecución trombonística.
- Tocar en grupo adaptándose al resto de las voces.

### **Enseñanzas Profesionales**

- Adaptarse a la práctica instrumental en grupo, sabiendo estar en concordancia con los demás componentes.
- Interpretar obras en público con solvencia técnica y artística.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

### **Enseñanzas Elementales**

- Adoptar una postura correcta, tanto de pie como sentado.

- Tocar en grupo siendo capaz de tocar correctamente la voz correspondiente.

### **Enseñanzas Profesionales**

- Adaptarse a la práctica instrumental en grupo, sabiendo estar en concordancia con los demás componentes.
- Dominar la interpretación durante las audiciones públicas.

### **EXAMEN DE SEPTIEMBRE**

El contenido de las pruebas extraordinarias de septiembre será equivalente a los mínimos exigibles del 1er y 2º trimestre en este caso. Dos obras al completo del nivel que el propio profesor considere oportuno, o en su defecto un número mayor de obras si estas fueran de una extensión o dificultad menor. En última instancia, será lo establecido en el informe que el profesor entregará al alumno, lo que deberá ser tenido en cuenta para superar dicha prueba.

**METODOLOGÍA** Las clases se desarrollarán telemáticamente mediante la aplicación Zoom o Teams en su defecto. Podremos utilizar también grabaciones de audio o vídeo para determinadas actividades y aquellos recursos que estimemos necesarios para ello.

### **CLASE COLECTIVA**

Se ha adaptado la metodología a las circunstancias actuales y puesto que no hay posibilidad de tocar conjuntamente, se está derivando el trabajo a audiciones individuales con el resto de compañeros, utilizando minus-one o cualquier otro tipo de soporte informático. Se ha enfocado también parte del trabajo a la visualización de vídeos relacionados con la materia y a favorecer el análisis crítico de diferentes audiciones de temática relacionada con la asignatura.

## **TROMPA**

### **INTRODUCCIÓN**

Debido a la excepcionalidad actual de la pandemia producida por el COVID-19 realizaremos las oportunas adaptaciones y aportaciones a la programación didáctica del presente curso 2019-20.

### **OBJETIVOS**

Los objetivos planteados en la programación didáctica se mantendrán durante este último trimestre. Dado que el periodo de excepcionalidad requiere una enseñanza no presencial, habrá objetivos que no podrán ser impartidos con normalidad. Relacionaremos a continuación los objetivos adaptados y vigentes en todos los cursos.

#### **Enseñanzas Elementales:**

1. Conocer el instrumento, montaje y mantenimiento
2. Adoptar una posición correcta del cuerpo con hombros y brazos relajados y un buen asimiento del instrumento.
3. Orientar al alumno sobre embocadura y emisión.
4. Conocer y memorizar las posiciones de las notas.
5. Conseguir que se establezca un contacto diario entre alumno e instrumento.
6. Conseguir dinámicas F y p.
7. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
8. Conseguir un buen ataque.
9. Conseguir una buena posición de la mano derecha.
10. Conocer las tonalidades hasta dos alteraciones.
11. Conocer la mecánica del transporte.
12. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas con la finalidad de trabajar diferentes articulaciones y fraseos correspondientes.
13. Memorizar pasajes acordes al nivel.
14. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
15. Ampliar la tesitura y dominar el registro medio.
16. Conocer las tonalidades hasta tres alteraciones.

Los objetivos expuestos están reflejados y distribuidos en los diversos cursos de las E.E.

## **Enseñanzas Profesionales:**

1. Dominar la técnica del instrumento y conocer las posibilidades sonoras y expresivas de la trompa.
2. Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos.
4. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música.
5. Conocer la historia, peculiaridades de la trompa así como la música escrita para ella.
6. Conocer todas las tonalidades.
7. Conocer todas las posibilidades del transporte.
8. Trabajar el dominio de los registros en tres octavas usando la columna de aire.
9. Mejorar el uso de todas las articulaciones.
10. Perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
11. Desarrollar progresivamente la velocidad en la flexibilidad con el dominio de escalas, arpeggios, intervalos y pedales.
12. Desarrollar el sentido auto crítico y auto analítico respecto al propio trabajo.

Los objetivos expuestos están reflejados y distribuidos en los diversos cursos de las E.P.

## **CONTENIDOS**

Seguiremos desarrollando todos los que no requieran una actividad de conjunto presencial, afianzando el contenido ya adquirido en los dos primeros trimestres del curso e implementando el contenido secuenciado en el tercer trimestre de forma telemática.

La relación de contenidos específicos de cada curso será la expuesta en cada uno de ellos en la programación didáctica.

## **METODOLOGÍA**

La adaptación metodológica en este tercer trimestre vendrá dada por la no presencialidad de las clases, y por la realización de las mismas por videoconferencia, adaptando todos los medios posibles a nuestro alcance (diferentes programas de comunicación) para la conexión con el alumnado y fomentando la clase en directo on-line.

El seguimiento de los alumnos será semanal en su hora de clase correspondiente.

## **EVALUACIÓN**

Los procedimientos, criterios de evaluación y de calificación serán los ya expuestos en la programación didáctica. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, se tendrán

fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades como videos, audios, etc., así como, las pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Se considerará necesario para que un alumno obtenga una calificación positiva, debe acreditar que todos los objetivos planteados en su momento, hayan sido superados en un 75%. De lo contrario no se dará por superada la asignatura.

Se respetarán los contenidos realizados y evaluados hasta la entrada en vigor del estado de alarma los cuales habrán de cumplir el porcentaje mínimo ya expuesto anteriormente, añadiendo de forma positiva, la correcta realización del trabajo secuenciado en este tercer trimestre en forma de grabación de la parte u obra seleccionada por el profesor.

### **LA CLASE COLECTIVA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

A raíz de las circunstancias, las clases colectivas en las E.E. se realizarán de forma telemática, de la misma manera que las clases individuales por la plataforma SKYPE. Dado que la práctica de conjunto es muy complicada realizarla telemáticamente, propondremos una labor de refuerzo técnico individual con la colaboración grupal, aportando opiniones y dudas al respecto, además de resolver dudas mecánicas, históricas, de montaje y ampliar el conocimiento musical del instrumento.

### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Mantendremos los motivos de pérdida de evaluación tipificados en la programación didáctica correspondiente, y el alumno tiene derecho de solicitar examen de pérdida de evaluación dentro de los plazos correspondientes.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Nos remitimos a la programación correspondiente y el contenido de la misma se ajustará a los contenidos realizados en los dos primeros trimestres. Si se diera el caso de no poder realizar las pruebas con normalidad debido al estado extraordinario en el que nos encontramos, se dispondrán formas telemáticas para su realización. PERCUSIÓN

## **TROMPETA**

A raíz de la situación que se ha originado con la Crisis del Covid19, nos hemos visto obligados a cambiar a cambiar la actividad de forma presencial a telemática. Ya que todos los alumnos de la asignatura de trompeta disponen de su propio instrumento y cuentan con conexión a internet en sus hogares, las clases telemáticas se están llevando a cabo sin ningún tipo de incidencias, pudiendo realizar de esta manera un seguimiento íntegro del trabajo del alumnado. Bien es cierto que, en el caso de enseñanzas musicales, el desarrollo de algunas cuestiones se dificulta en cierta manera, como puede ser el trabajo de la sonoridad y hacer música de conjunto. Por lo demás, este sistema, permite seguir trabajando con el mismo orden atendiendo a prácticamente todos los aspectos que incluye la programación prevista para este curso.

A continuación, se detallan las modificaciones y adaptaciones hechas sobre la actual programación del curso 2019/20.

### **OBJETIVOS**

Los objetivos planteados en la programación didáctica se mantendrán durante este último trimestre a excepción de los que se detallan a continuación:

#### **Enseñanzas Elementales**

- Realizar música en grupo: agrupamientos entre alumnos, con el profesor y piezas con acompañamiento de piano.
- Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras y estudios de una dificultad acorde con este nivel.

#### **Enseñanzas Profesionales**

- Interpretar en público un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración.

### **CONTENIDOS**

Los contenidos planteados en la programación didáctica se mantendrán durante este último trimestre a excepción de los que se detallan a continuación:

#### **Enseñanzas Elementales**

- Práctica de conjunto.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos.

#### **Enseñanzas Profesionales**

- Práctica de conjunto.
- Práctica de la interpretación en público en audiciones y conciertos

## **EVALUACIÓN**

La evaluación será continua, teniendo en cuenta los dos primeros trimestres realizados, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen y valorando positivamente las actividades que se realicen en el tercer trimestre.

Cabe destacar que los procedimientos de evaluación que hacen referencia a las **audiciones internas trimestrales** y a las **audiciones y conciertos públicos**, no se tendrán en cuenta.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La evaluación del curso se llevará a cabo teniendo en consideración los objetivos y contenidos especificados en la programación y los citados anteriormente. Se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre, únicamente para consolidar o mejorar la calificación.

El nivel de cumplimiento de estos objetivos no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, en especial, sus características personales y sus posibilidades.

Para llevar a cabo la evaluación, realizaremos una observación directa y sistemática de cada alumno por lo que no se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Asistencia obligatoria a las audiciones y conciertos.
- Audiciones de clase trimestrales.
- Interpretación en público de obras representativas de su nivel.

En cuanto a las calificaciones vendrán determinadas de la siguiente manera:

### **Enseñanzas Elementales**

A) Clase individual 100%

### **Enseñanzas Profesionales**

A) Clase individual 100%

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

De los mínimos exigibles reflejados en la programación, no se tendrá en cuenta el siguiente:

- Participación en las audiciones y conciertos que se programen a lo largo del curso.

## **EVALUACIÓN NEGATIVA**

Siguiendo la instrucción “*Quinta. Realización de la evaluación final*” de la *Instrucción de 17 de abril de 2020*, los alumnos que tengan pendiente algún trimestre o cuyo progreso no haya sido el adecuado en el contexto de la evaluación continua, dedicarán el tercer trimestre a intentar recuperar la evaluación negativa y, si, aun así, no lo consiguen y suspenden la evaluación final, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Independientemente de si tienen previsto concurrir o no a la

convocatoria extraordinaria de septiembre, estos alumnos recibirán un informe donde se establecerán medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que el tutor considere oportunas de cara al curso 2020-21, teniendo en cuenta que la repetición de curso es considerada una medida de carácter excepcional como contempla la norma vigente.

### **EXAMEN DE SEPTIEMBRE**

El contenido de las pruebas extraordinarias de septiembre será equivalente a los mínimos exigibles de los dos primeros trimestres de este curso 2019-2020. En última instancia, será lo establecido en el informe que el profesor entregará al alumno, lo que deberá ser tenido en cuenta para superar dicha prueba.

### **METODOLOGÍA**

Las clases se desarrollarán telemáticamente a través de la aplicación Teams. Podremos utilizar también grabaciones de audio o vídeo para determinadas actividades y aquellos recursos que estimemos necesarios.

### **CLASE COLECTIVA**

Se ha adaptado la metodología a las circunstancias actuales. La clase colectiva se está impartiendo a través de la plataforma Teams y puesto que no hay posibilidad de tocar conjuntamente, se está derivando el trabajo a audiciones individuales con el resto de compañeros y al refuerzo del trabajo técnico.

Se ha enfocado también parte del trabajo a la visualización de vídeos relacionados con la materia y a favorecer el análisis crítico de diferentes audiciones de temática relacionada con la asignatura.

# TUBA

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE TUBA

### **OBJETIVOS**

Los objetivos para los cursos de la asignatura de tuba no varían dadas las características de estas enseñanzas, entendiendo la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante el tercer trimestre. Dadas las circunstancias de todos los alumnos de la especialidad, que disponen de tuba en casa, dispositivos informáticos de última generación y conexión a internet de alta velocidad, las clases telemáticas se han podido realizar sin ningún problema desde el principio del estado de alarma, pudiendo llevar a cabo un seguimiento íntegro del trabajo del alumnado.

Por las limitaciones que estos medios telemáticos ofrecen, los objetivos en el tercer trimestre irán orientados a reforzar y afianzar los objetivos planteados en el primer y segundo trimestre y a los mínimos exigibles de cada curso referidos en la programación.

#### **Objetivos esenciales para el tercer trimestre:**

- \* Realizar un análisis formal y armónico de las obras y estudios escogidos.
- \* Interpretar fluidamente las obras del repertorio trabajado en el primer y segundo trimestre referidos en la programación.

### **CONTENIDOS**

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de los dos primeros trimestres realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado dadas las circunstancias. En cualquier caso, las obras y materias que el profesor vaya a trabajar durante este trimestre como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

#### **Contenidos esenciales para el tercer trimestre:**

- \* las obras, estudios y ejercicios de la bibliografía planteada en la programación, así como de primera vista que servirán de refuerzo a los contenidos trabajados durante los dos primeros trimestres.
- \* la totalidad de ejercicios de análisis y ejercicios de lectura a primera vista programados para el curso completo.

## **EVALUACIÓN**

**Procedimientos:** la evaluación será continua, teniendo en cuenta los dos primeros trimestres realizados, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre.

El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con los dos primeros trimestres no superados, se realizará mediante una prueba que se llevará a cabo durante el tercer trimestre, con los contenidos trabajados hasta el momento en particular con cada alumno.

Se elimina la presentación pública de obras (audición obligatoria).

**Criterios de Evaluación:** se valorará positivamente la realización de los ejercicios encomendados referentes a todos los apartados de los contenidos durante el tercer trimestre que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres.

Del mismo modo se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre.

**Criterios de Calificación:** se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre para consolidar la calificación. No se realizará examen práctico en este último trimestre.

**Mínimos Exigibles:** al tratarse de una materia con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles; el número de piezas realizadas hasta la finalización del segundo trimestre y la realización de análisis formal y armónico de dichas obras.

### **La clase colectiva**

Se ha adaptado la metodología a las circunstancias actuales. La clase colectiva se está impartiendo a través de la plataforma Teams y puesto que no hay posibilidad de tocar conjuntamente, se está derivando el trabajo a audiciones individuales con el resto de compañeros y al refuerzo del trabajo técnico.

Se ha enfocado también parte del trabajo a la visualización de vídeos relacionados con la materia y a favorecer el análisis crítico de diferentes audiciones de temática relacionada con la asignatura.

### **Actividades de recuperación de pendientes**

Para los alumnos que tengan pendiente algún trimestre anterior al tercero, se valorará la interpretación de los estudios y obras de los trimestres anteriores en las clases telemáticas que se realicen en este tercer trimestre, según lo expuesto en los párrafos anteriores de esta modificación de programación.

### **Pérdida de Evaluación Continua**

Los alumnos que tengan pérdida de evaluación continua, realizarán un examen únicamente con los contenidos del curso del primer y segundo trimestre hasta la fecha de la declaración del estado de alarma, según está recogido en la programación.

### **Examen de Septiembre**

El contenido de las pruebas extraordinarias de septiembre será equivalente a los mínimos exigibles de los dos primeros trimestres de este curso 2019-2020. En última instancia, será lo establecido en el informe que el profesor entregará al alumno, lo que deberá ser tenido en cuenta para superar dicha prueba.

**Metodología:** se realizarán durante el tercer trimestre clases por videoconferencia dadas las circunstancias excepcionales, principalmente con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León, plataforma “TEAMS”, u otras si no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores.

# PERCUSIÓN

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### OBJETIVOS

Los objetivos expuestos en la programación del curso 2019/20, para los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales no varían, dadas las características de estas enseñanzas, entendiéndose la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante el tercer trimestre. Dadas las circunstancias especiales de esta asignatura, en cuanto a cantidad y variedad de instrumental necesario para ver cumplidos los objetivos, consideramos imprescindible mantener los objetivos iniciales y adaptarlos a cada alumno/a, en función del instrumental que cada discente dispone como propio para desarrollar las clases con total normalidad vía on-line.

### Objetivos tercera evaluación

Remitirse a los objetivos desarrollados en la programación de Enseñanzas Elementales de la programación de percusión del curso 2019/20.

### CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de los dos primeros trimestres realizados de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado, considerando el material e instrumental que los alumnos tienen en casa. En cualquier caso, los estudios y obras que los profesores vayan a trabajar durante este trimestre, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

### Contenidos tercera evaluación

Remitirse a los contenidos desarrollados en la programación de Enseñanzas Elementales de la programación de percusión de curso 2019/20.

### Clases colectivas

Por las condiciones excepcionales, en los casos que sea posible por parte del alumno y profesor, se enfocará la asignatura a la consecución de aprendizajes relacionados con el manejo de los diversos recursos TIC, utilizando para esto diversos programas y aplicaciones enfocadas a la grabación de audio por pistas, con el objetivo de introducir y desarrollar el conocimiento de dichos recursos, así como una actitud crítica del alumno hacia su interpretación, y la relación entre los demás

instrumentos, **no incluyendo como competencias TIC el envío de videos o audios por los medios y redes sociales habituales whatsapp y/o correo electrónico. Con estas competencias TIC nos referimos a la utilización de herramientas y aplicaciones enfocados al trabajo profesional de grabación, Audacity, Logic o Garage Band. La demostración de destrezas por parte del alumno en el manejo de dichas aplicaciones será siempre valorada de forma positiva y no será condicionante para la valoración negativa de la calificación.**

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimientos de evaluación**

La evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en la tercera evaluación.

En el caso de que la calificación en las 2 primeras evaluaciones haya sido negativa, no se realizará ninguna prueba de recuperación, (ya que en estos casos y en una especialidad que tiene las peculiaridades en cuanto a la naturaleza de la misma, y en lo referente al material, en muchos casos no se puede calificar con exactitud de acuerdo a la programación).

En el caso de los alumnos que no disponen del instrumental necesario en casa, será el profesor de la materia quien valore si el alumno ha alcanzado unos mínimos esenciales para superar el curso.

Se elimina la audición de la tercera evaluación.

### **Criterios de Evaluación**

Se valorará positivamente la realización de los ejercicios encomendados referentes a todos los apartados de los contenidos durante el tercer trimestre que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres. Del mismo modo se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre y los conocimientos teóricos y prácticos demostrados durante las clases on-line.

### **Criterios de Calificación**

Se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo nota media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre para consolidar la calificación. No se realizará audición interna en el tercer trimestre.

## **Pérdida de evaluación continua y pruebas extraordinarias de septiembre**

Con respecto a la programación de percusión, se mantienen los contenidos de las pruebas para los **alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua**, y para los alumnos que se presenten a las **pruebas extraordinarias de septiembre**, ajustándolos de manera proporcional a los dos primeros trimestres del curso 2019-2020.

### **Mínimos Exigibles**

Al tratarse de una materia con mínimos exigibles desglosados por instrumentos y a su vez por trimestres, adaptaremos éstos a las necesidades de cada alumno/a, en función del instrumental que dispongan en casa para realizar un desarrollo eficaz de la asignatura. En ningún caso se tendrá en cuenta la falta de instrumental propio para bajar nota o no aprobar la asignatura de percusión.

### **EVALUACIÓN NEGATIVA**

Siguiendo la instrucción “*Quinta. Realización de la evaluación final*” de la *Instrucción de 17 de abril de 2020*, los alumnos que tengan pendiente algún trimestre o cuyo progreso no haya sido el adecuado en el contexto de la evaluación continua, dedicarán el tercer trimestre a intentar recuperar la evaluación negativa y, si, aun así, no lo consiguen y suspenden la evaluación final, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Independientemente de si tienen previsto concurrir o no a la convocatoria extraordinaria de septiembre, estos alumnos recibirán un informe donde se establecerán medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que el tutor considere oportunas de cara al curso 2020-21, teniendo en cuenta que la repetición de curso es considerada una medida de carácter excepcional como contempla la norma vigente.

### **METODOLOGÍA**

Durante el tercer trimestre se realizarán clases por videoconferencia dadas las circunstancias excepcionales, con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León u otras plataformas, si esta no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores.

### **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos expuestos en la programación del curso 2019/20, para los seis cursos de Enseñanzas Profesionales no varían, dadas las características de estas enseñanzas, entendiendo la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante

el tercer trimestre. Dadas las circunstancias especiales de esta asignatura, en cuanto a cantidad y variedad de instrumental necesario para ver cumplidos los objetivos, consideramos imprescindible mantener los objetivos iniciales y adaptarlos a cada alumno/a, en función del instrumental que cada discente dispone como propio para desarrollar las clases con total normalidad vía on-line.

### **Objetivos tercera evaluación**

Remitirse a los objetivos desarrollados en la programación de Enseñanzas Profesionales de la programación de percusión del curso 2019/20.

## **CONTENIDOS**

Los contenidos reflejados en la programación, quedarán supeditados a la recuperación y consolidación de los contenidos de las dos primeras evaluaciones realizadas de manera presencial, pudiendo avanzar materia si el progreso de los alumnos es el adecuado, considerando el material e instrumental que los alumnos

tienen en casa. En cualquier caso, los estudios y obras que los profesores vayan a trabajar durante este trimestre, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

### **Contenidos tercera evaluación**

Remitirse a los contenidos desarrollados en la programación de enseñanzas Elementales de la programación de percusión de curso 2019/20.

## **EVALUACIÓN**

### **Procedimientos de evaluación**

La evaluación será continua, teniendo en cuenta las dos primeras evaluaciones, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en la tercera evaluación.

En el caso de que la calificación en las 2 primeras evaluaciones haya sido negativa, no se realizará ninguna prueba de recuperación (ya que en estos casos y en una especialidad que tiene las peculiaridades en cuanto a la naturaleza de la misma, y en lo referente al material, en muchos casos no se puede calificar con exactitud de acuerdo a la programación).

En el caso de los alumnos que no disponen del instrumental necesario en casa, será el profesor de la materia quien valore si el alumno ha alcanzado unos mínimos esenciales para superar el curso.

Se elimina la audición de la tercera evaluación.

## **Criterios de Evaluación**

Se valorará positivamente la realización de los ejercicios encomendados referentes a todos los apartados de los contenidos durante el tercer trimestre que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres. Del mismo modo se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre y los conocimientos teóricos y prácticos demostrados durante las clases on-line.

## **Criterios de Calificación**

Se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante la tercera evaluación, haciendo nota media con las dos primeras evaluaciones, sirviendo este último trimestre para consolidar la calificación. No se realizará audición interna en la tercera evaluación.

## **Pérdida de evaluación continua y pruebas extraordinarias de septiembre**

Con respecto a la programación de percusión, se mantienen los contenidos de las pruebas para los alumnos que **hayan perdido el derecho a la evaluación continua**, y para los alumnos que se presenten a las **pruebas extraordinarias de septiembre**, ajustándolos de manera proporcional a los dos primeros trimestres del curso 2019-2020.

## **Mínimos Exigibles**

Al tratarse de una materia con mínimos exigibles desglosados por instrumentos y a su vez por trimestres, adaptaremos éstos a las necesidades de cada alumno/a, en función del instrumental que dispongan en casa para realizar un desarrollo eficaz de la asignatura. En ningún caso se tendrá en cuenta la falta de instrumental propio para bajar nota o no aprobar la asignatura de percusión.

## **EVALUACIÓN NEGATIVA**

Siguiendo la instrucción “*Quinta. Realización de la evaluación final*” de la *Instrucción de 17 de abril de 2020*, los alumnos que tengan pendiente algún trimestre o cuyo progreso no haya sido el adecuado en el contexto de la evaluación continua, dedicarán el tercer trimestre a intentar recuperar la evaluación negativa y, si, aun así, no lo consiguen y suspenden la evaluación final, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Independientemente de si tienen previsto concurrir o no a la convocatoria extraordinaria de septiembre, estos alumnos recibirán un informe donde se establecerán medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que el tutor considere oportunas de cara al curso 2020-21, teniendo en cuenta que la repetición de curso es considerada una medida de carácter excepcional como contempla la norma vigente.

## **METODOLOGÍA**

Se realizarán durante el tercer trimestre clases por videoconferencia dadas las circunstancias excepcionales con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León u otras si no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores.